# 5.14. Cumplimiento a los Compromisos de Gobierno

En concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024 se presenta un resumen de las acciones realizadas por el Instituto de Ecología, A.C. con respecto a los principios rectores:

## 1. Honradez y honestidad

El personal académico, administrativo y estudiantil del Instituto de Ecología, A.C., actúa con apego a la normatividad, con transparencia y con ética, las diferencias se atienden según el marco normativo. Tenemos reglas de evaluación periódica del desempeño del personal académico.

## 2. No al gobierno rico con pueblo pobre

El INECOL opera con austeridad y optimiza el uso de los recursos públicos, hace uso adecuado de los recursos fiscales que se le asignan en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Con las economías generadas se emprenden acciones básicas de mantenimiento, apoyo a la investigación y se complementan económicamente los gastos en actividades de difusión. La comunidad académica participa, año con año, en diversas convocatorias públicas y privadas de fuentes financieras nacionales e internacionales que permiten ampliar las capacidades institucionales.

## 3. Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie

En el INECOL operamos con estricto apego a la legislación vigente. Se aplican las medidas de control y se atienden las recomendaciones de las diferentes instancias de fiscalización. Asimismo, implementa diferentes medidas para prevenir prácticas que pudieran vulnerar el patrimonio institucional.

## 4. Economía para el bienestar

En el Instituto llevamos a cabo investigación científica para incrementar los sistemas de conocimiento, apoyamos las formas de distribución y socialización de los saberes con diferentes actores sociales que usan, conservan y mantienen el patrimonio natural y mejoran el bienestar social de los mexicanos; particularmente, en la restauración del hábitat; la protección de especies y el uso que tiende a la sustentabilidad en agricultura, el fomento de actividades de auto consumo, rentables y respetuosas del ambiente, las costas y humedales, los bosques templados, mesófilos y selvas secas y húmedas del trópico.

## 5. El mercado no sustituye al Estado

En su ámbito de competencia, el INECOL contribuye a fortalecer el papel del Estado, aplica el marco normativo, analiza y recomienda ajustes de política pública en beneficio de la sociedad. El Instituto fue pionero en este ámbito, al crear la figura de la Reserva de Biósfera e impulsar el decreto de reservas como Mapimí y La Michilía, en Durango, El Cielo en Tamaulipas, o Montes Azules en Chiapas. Recientemente, el INECOL contribuyó al decreto del Parque Nacional Revillagigedo, la mayor reserva marina de Norteamérica e impulsó el decreto del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional de la región capital de Xalapa. Los diferentes proyectos de investigación transfieren sus resultados de investigación y apoyan las prácticas y conocimientos que generan los diferentes colectivos sociales, por ejemplo, grupos de productores, organizaciones de mujeres y la participación de jóvenes en la vida rural. Sin duda, el quehacer científico nos coloca en la búsqueda de soluciones a los conflictos entre grupos de interés que se disputan los beneficios de servicios ambientales y uso de la biodiversidad.

## 6. Por el bien de todos, primero los pobres

Las acciones del INECOL están caminando en el mismo sentido que el desarrollo de comunidades marginadas, en la producción múltiple; con proyectos como los PRONAII, por ejemplo el proyecto De Mano, se busca mejorar el rendimiento agrícola, la alimentación y fomentar la economía de una comunidad productora de maíz en las faldas del Cofre de Perote; se ha trabajado en el fomento de la meliponicultura en comunidades rurales de Campeche y Veracruz; junto al inventario de las plantas útiles en milpas de los alrededores de Xalapa y se impulsa el proyecto de los Eco-guías La Mancha, en la zona costera de Veracruz, donde el instituto posee una estación de campo. El Instituto participa activamente en el Consejo de Economía de la Región Capital, así como con la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario de Veracruz para detonar el crecimiento económico de la zona centro del estado.

## 7. No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera

En los eventos de divulgación y fomento de la cultura científica organizados por el Instituto, hacemos un esfuerzo consciente por incluir y facilitar el acceso a comunidades marginadas, tanto urbanas como rurales; esto aplica al programa de Fomento a la cultura científica en niños y jóvenes, Casa Abierta, Fairchild challenge, el curso de verano, el semillero de premios Nobel, y los eventos y actividades que organizamos. Se continuaron los eventos de socialización de la cultura ambiental y científica a través de plataformas electrónicas. En el INECOL, no discriminamos por ningún motivo: género, edad, etnicidad, posición social, aspecto físico, religión, orientación y preferencia sexual.

## 8. No puede haber paz sin justicia

El INECOL contribuye con este propósito nacional a través de la participación del Jardín Botánico Francisco Javier Clavijero. Se capacitaron en horticultura y algunas técnicas de laboratorio de suelos. Se continuaron las actividades mixtas virtuales y presenciales, con mayor contacto de los interesados en los proyectos de investigación, docencia y divulgación.

## 9. El respeto al derecho ajeno es la paz

El INECOL participa en la política exterior mexicana, a través de comisiones, agendas y estudios de evaluación global. En cooperación como la Alianza Pacífico conformada por Chile, Colombia, Perú y México, particularmente la comunidad académica promueve convenios de colaboración con universidades del mundo. Destaca también la colaboración histórica con UNESCO a través del Programa Hombre y Biosfera. El Posgrado tiene un sólido reconocimiento en Latinoamérica y muchos estudiantes actuales y egresados son sudamericanos. El proyecto eFloraMEX es un esfuerzo de colaboración interinstitucional -nacional e internacional- para lograr la flora de México en formato digital, con ello facilitar su acceso para la sociedad.

## 10. No más migración por hambre o por violencia

Buena parte de la investigación del INECOL está encaminada a incrementar la productividad y sustentabilidad del agro mexicano: control biológico de plagas y vectores, ganadería, fruticultura y cafeticultura sustentables, desarrollo de sustancias útiles a partir de cultivos estacionales (por ejemplo, obtención de moléculas bio-activas o residuos agrícolas, por ejemplo, abono a partir del desecho del cultivo de hongos comestibles). Estamos convencidos que el fortalecimiento del campo contribuirá a fomentar el arraigo y el bienestar de la población rural. Esta convicción la llevamos al Consejo de Economía de la Región Capital, instaurado por la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario de Veracruz para detonar el crecimiento económico de la zona centro del estado.

## 11. Democracia significa el poder del pueblo

El INECOL como comunidad formada por diferentes visiones, pone a prueba sus principios democráticos, nos esforzamos por dialogar y reconocer las diferencias según los ámbitos de competencia, para que la sociedad participe de manera informada en la toma de decisiones nacionales -entre las que se encuentran de manera apremiante las relativas al medio ambiente, las intervenciones de infraestructura y los megaproyectos nacionales-.

## 12. Ética, libertad, confianza

Estos tres principios rigen la actividad sustantiva del INECOL y en los procesos de cambio social orientan las decisiones de la institución. Es a partir del debate de las ideas que la comunidad INECOL ajusta su actuación social. Los desacuerdos y las diferencias solo se superan con los cambios normativos y la voluntad común de tolerar las diferencias que sostienen el servicio a la sociedad. Con las propuestas de la Cuarta Transformación la comunidad INECOL apoya la conservación de la biodiversidad, la restauración ecológica y el bien común al mostrar la pertinencia del trabajo realizado en sus casi cincuenta años tanto en lo inmediato como en el largo plazo.